

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL VIII 2015

Comentario de **Jorge Cajiga Calderón** a la ponencia **LA DÉBIL CULTURA DE LA LEGALIDAD COMO CAUSA DE LA INEFICACIA DEL DERECHO A PARTIR DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ABOGADOS** presentada por María Concepción Vázquez Ojeda.

En este artículo se presenta un análisis de cómo en nuestro país es necesario revisar la ineficacia jurídica y los retos que enfrenta ante la serie de reformas que se han venido presentando a partir de 2008, toda vez que se percibe por parte de un gran sector ciudadano una preocupación ante la ineficacia del derecho.

Coincido con el autor de la presente investigación en que muy pocas las referencias y el interés de quienes manejan el Estado para proponer o entender la importancia de la educación en la transformación económica y social de nuestros países, y especialmente, en una asignación presupuestaria que no solo se proponga ampliar la cobertura y crear infraestructura, sino un mejoramiento sustancial de la calidad en los procesos educativos, que se pueda convertir en un propósito nacional y que involucre la formación de maestros con una nueva mentalidad.

Se ha hablado en diversos foros, y el autor hace referencia acerca de que el sector académico no es ajeno a la problemática de la cultura de la ilegalidad y/o ineficacia del derecho, y como Universidades Públicas como Privadas han sido sensible ante esta problemática social. No es suficiente tan solo obligar al estudiante a cursar ciertas materias, implica que en su perfil de egresados se preocupen por la formación de los futuros abogados con una metodología activa, facilitando la reflexión, el razonamiento y análisis crítico de los conocimientos adquiridos y la práctica profesional.

Por último, coincido con la autora que la Secretaría de Educación Pública, la UNAM y las diversas instituciones educativas públicas y privadas pongan más atención en los programas académicos, pues son éstos los pilares que generarán abogados con un alto sentido de la ética, honradez, lealtad y con habilidades y actitudes que les faculten para desempeñarse de forma íntegra en el campo profesional.

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL VIII 2015

Comentario de **Martha Franco Espejel** a la ponencia **LA DÉBIL CULTURA DE LA LEGALIDAD COMO CAUSA DE LA INEFICACIA DEL DERECHO A PARTIR DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ABOGADOS** presentada por María Concepción Vázquez Ojeda.

Muy interesante resulta, analizar las causas tanto próximas como últimas de lo que mi compañera expresa “débil cultura de la legalidad”. Ciertamente es, que desde hace décadas (1970... actualidad) la estructura del sistema educativo profesional mexicano, intencionalmente, ha forjado egresados de universidades y escuelas de educación superior con enormes lagunas del conocimiento necesario para el actuar bajo el ámbito moral, no solamente en el ámbito de la abogacía sino en la universalidad de los contextos profesionales, medicina, ingeniería civil, ingeniería mecánica, economía, administración, psicología, sistemas computacionales, etc. Y, efectivamente, no hace menos de dos décadas, las universidades y escuelas de educación superior mexicana admitieron las deficiencias humanísticas con las que egresaban sus alumnos, claro está, gracias a la intervención de la OCDE y UNESCO, cada organismo presionando al Estado mexicano con distintos fines. Recuerdo perfectamente como el TEC de Monterrey, inició en los 90s del siglo pasado una oleada de cursos de ética profesional con un eslogan, palabras más palabra menos “Ética para ser más productivo” y de ahí la mayoría de las universidades y escuelas de educación superior modificaron sus planes de estudio para que existieran alguna que otra materia relacionada al tema del obrar humano (bueno o malo).

Sin embargo universidades y escuelas de educación superior mexicanas, muy dadas a la simulación, por todos los intereses políticos y económicos particulares de los grupos de poder (de facto y formales) que rigen cada institución, instauraron programas de estudio de ética y liderazgo profesional, que adolecen de estructura filosófica y científica y lo peor, estos programas en muchos casos son impartidos por “catedráticos” improvisados y sin ser especialistas en Ética Filosófica o Liderazgo Humanista lo cual, en lugar de corregir el desvío educativo aumenta el problema existencial del profesional, estas materias fundamentales se convierten en las clásicas materias “barco”. Tengo suficientes elementos de juicio para narrar experiencias padecidas por los pocos académicos que realmente son expertos en Filosofía Moral y Liderazgo Humanista, son temidos, agredidos y menospreciados, ya que sus conocimientos mueven la conciencia del sistema educativo universitario y superior.

Maestra Vázquez, concuerdo en toda su exposición. Yo quiero ver, no como fantasía sino como esperanza, que simplemente se haga justicia sobre los abogados generales de las universidades que tuercen, violan y corrompen la ley, los derechos humanos, civiles y laborales de la comunidad universitaria y de educación superior, únicamente con el fin de que su superior (rector o director general) mantenga su carrera política firme para ascender a otro puesto político en la administración pública. ¿No es acaso que el ejemplo actitudinal corrompe toda teoría? Admito, en muchos casos, los profesionales egresados aprendieron o reafirmaron la ponderación del amiguismo, compadrazgo, la transa, etc. en las universidades y escuelas superiores. Las evidencias no me dejan mentir, *intro* muros de universidades y escuelas superiores, unos fueron víctimas, otros replicadores y otros actores de actos inmorales e ilícitos (corrupción) o lo que Usted llama “la débil cultura de la legalidad”.

Yo, desde mi posición como investigador del currículo oculto de las universidades, puedo afirmar que Usted dice verdad, pero el problema de corrupción nacional e ineficacia de la ley es más profundo y la causa de éste caos, es el sistema educativo nacional en todos sus niveles y en toda su amplitud y por supuesto los gobiernos enviciados y encadenados al poder, es un sistema complejo adaptable que se fue gestando poco a poco, paso a paso desde hace centurias. José María Albino Vasconcelos Calderón en sus enfrentamientos con el sistema educativo impuesto por Justo Sierra (positivista científicista del Porfiriato) afirmaba *“la reafirmación de los valores culturales, éticos y estéticos son base de la educación para formar seres humanos libres”*. Recordemos, eso fue hace 100 años.

Para erradicar la conciencia utilitarista impuesta por décadas, de que no somos dignos y aptos para cambiar y reconocernos como seres humanos dignos, valiosos con todas las facultades sensitivas y entitativas para realmente perfeccionarnos como una comunidad mexicana justa, con un Estado de derecho firme incorrupto, es necesario cambiar el sistema educativo nacional en su esencia y accidentes, desde lo más básico hasta el grado más complejo, hay que formar seres humanos virtuosos para que éstos, enseñen y cambien al grupo social ¿Algún día será realidad? Sigo sin perder la esperanza.

Felicidades Maestra Vázquez